

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROMEX CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **AGROMEX CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. 9 de octubre número 100 con su intersección con la Av. Malecón en el edificio La Previsora piso 25 oficina 2502, se encuentran presentes y reunidos los socios a saber: el señor **ADRIAN AUGUSTO RIOFRIO RIOFRIO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cinco mil participaciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una (5000), y, el señor **FRANCISCO ANTONIO TOBAR PALACIOS**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cinco mil participaciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una (5000); quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Presidente Ad Hoc el señor Robin Ramiro Romero Rosero, y actúa como Secretario el titular señor Francisco Antonio Tobar Palacios, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Al encontrarse presentes todos los socios y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1) **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3) **DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del Capital Social de la Compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de

Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente ad-hoc pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Francisco Antonio Tobar Palacios quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Samuel Pazmiño Arellano comisario de la Compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Finalmente, la Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Comisario, se mociona al señor Samuel Pazmiño Arellano, lo que es aprobado por todos los socios en forma unánime.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los socios

concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.-



**FRANCISCO ANTONIO TOBAR PALACIOS**  
Socio  
Secretario de La Junta



**ADRIAN AUGUSTO RIOFRIO RIOFRIO**  
Socio



**ROBIN RAMIRO ROMERO ROSERO**  
Presidente Ad Hoc de La Junta



**Samuel Pazmiño Arellano**  
Comisario

